

Dic 24/53

#6281

Ley mediante el cual se
transfiere la suma de R.D.\$
113,088.31, de los Capítulos III,
VI, VIII, XIII, a los Capítulos III,
V, VI, VII, VIII y X, de la Ley
de Gastos Públicos del presente
año de 1953. -

6 Piezas

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo
Diciembre 24, 1953.


01025

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobada por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, la ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$113,088.31, de los Capítulos III, VI, VII, XIII, a los Capítulos III, V, VI, VII, VIII y X, de la Ley de Gastos Públicos del presente año de 1953.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,


Mario Fermín Cabral
Vicepresidente en funciones

D/1/2964

01026

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo
Diciembre 24, 1953.

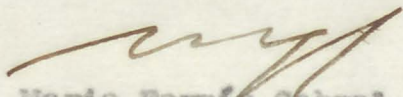
Señor Lic. Juan Arce Medina
Vicepresidente de la Cámara de Diputados
en funciones de Presidente
SU DESPACHO.-

Señor Vicepresidente:

Tengo a bien avisar a usted recibo de su oficio No.3516 de fecha 24 del mes en curso, y del proyecto de ley, mediante el cual se transfiere la suma de RD\$113,088.31, de los Capítulos III, VI, VII, XIII, a los Capítulos III, V, VI, VII, VIII y X, de la Ley de Gastos Públicos del presente año de 1953.

Pláceme comunicarle que dicho proyecto de ley fué aprobado por el Senado en su sesión de esta misma fecha y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Muy atentamente le saluda,


Mario Fermín Cabral
Vicepresidente en funciones.

01102693



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA
PRESIDENCIA

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
diciembre 24 de 1953.

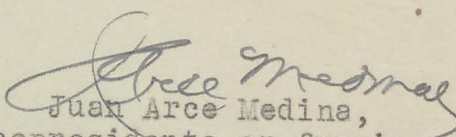
3516

Señor doctor
M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado,
C i u d a d.-

Señor Presidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el honor de remitir a usted un proyecto de ley, mediante el cual se transfiere la suma de RD\$113,088.31, de los Capítulos III, VI, VII, XIII, e los Capítulos III, V, VI, VII, VIII y X, de la Ley de Gastos Públicos del presente año del 1953.

Muy atentamente le saluda,


Juan Arce Medina,
Vicepresidente en funciones.

01/10/53

sls.



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1953:

DEL:

CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA
Y AVIACION

20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA:</u>	RD\$	12,000.00
G-20401-A	Servicios Personales:	RD\$	12,000.00
20403	<u>SUBSISTENCIA DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA:</u>		15,000.00
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	15,000.00
20410	<u>CUERPO MEDICO DE LA AVIACION MILITAR DOMINICANA:</u>		14,826.00
G-20410-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	14,826.00
20112	<u>OFICIALES DEL EJERCITO</u>		20,000.00
G-20112-A	Servicios Personales:	RD\$	20,000.00
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJERCITO NACIONAL:</u>		18,405.55
G-20120-A	Servicios Personales:	RD\$	18,405.55
32136	<u>INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR:</u>		4,420.90
G-32136-A	Servicios Personales:	RD\$	4,420.90
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>		3,461.00
G-20157-	Para mantenimiento del Servicio Meteorológico:	RD\$	3,461.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

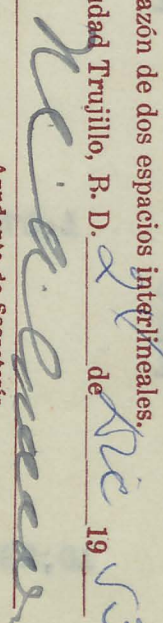
30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA:</u>		1,070.00
G-30110-A	Servicios Personales:	RD\$	570.00
G-30110-	Atenciones Varias:	RD\$	500.00
		RD\$	1,070.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TERRORO Y
CREDITO PUBLICO

40100	<u>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:</u>		10,287.76
-------	--------------------------------------	--	-----------

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



LEGISLATURA Ord 53 DEL 19 6257
 REGISTRADA con el Número 6257
 en el folio 137 del Libro Letra C de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de
 hojas escritas a máquina
 a razón de dos espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de 19 53

 Ayudante de Secretaría
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados

ASUNTO:

Proy.de ley mediante el cual se transfiere la suma de RD\$113,088.31 de la Ley de Gastos Públicos para el año 1953.

PAG. 2

G-40120-F	Intereses sobre Bonos de la República: a) Para el pago de intereses al 5% de los Bonos de la República venederos el lro. de noviembre de 1953 autorizados por la Ley No. 1695 del 29 de abril de 1948	RD\$	640.78
G-40123-F	Bonos para aumento del Capital del Banco Agrícola al 4% anual Serie "A" Intereses Cupón No. 4 que vence el lro.de noviembre, 1953.....		1,646.98
	Intereses Cupón No.5 que vence el lro.de mayo de 1954 (2 meses).....		8,000.00
		<u>RD\$</u>	<u>10,287.76</u>

CAPITULO XIII
SECRETARIA DE ESTADO DE PREVISION Y
ASISTENCIA SOCIAL

31470	<u>SERVICIO NACIONAL DE PREVISION SOCIAL:</u>	RD\$	13,617.10
G-31470-	Mantenimiento y Atenciones:	<u>RD\$</u>	<u>13,617.10</u>
		RD\$	113,088.31

AL: CAPITULO III
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA
Y AVIACION

20401	<u>AVIACION MILITAR DOMINICANA:</u>	RD\$	41,826.00
G-20401-B	Otros Gastos Corrientes:	<u>RD\$</u>	<u>41,826.00</u>

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA:

10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>		8,000.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	7,000.00
G-10490-C	Adquisición de Propiedades:		1,000.00
		<u>RD\$</u>	<u>8,000.00</u>

30451	<u>COMISION DE FOMENTO:</u>		2,775.00
G-30451	Atenciones Varias:	<u>RD\$</u>	<u>2,775.00</u>

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES
EXTERIORES Y CULTO

30111	<u>EMBAJADA EN CARACAS:</u>		1,070.00
G-30111-A	Servicios Personales:	RD\$	570.00
G-30111-	Atenciones Varias:		500.00
		<u>RD\$</u>	<u>1,070.00</u>

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL TESORO Y
CREDITO PUBLICO

sls.



LEGISLATURA

Ord

DEL 19 53

REGISTRADA con el Número

6237

en el folio 137 del Libro Letra C de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por la Cámara de Diputados, y consta de _____

hojas escritas a máquina

a razón de dos espacios interlineales.

Ciudad Trujillo, R. D. 24 de Dic 19 53

Ricardo L. ...

AYUDANTE DE SECRETARIA,
ENCARGADO DE LAS OFICINAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

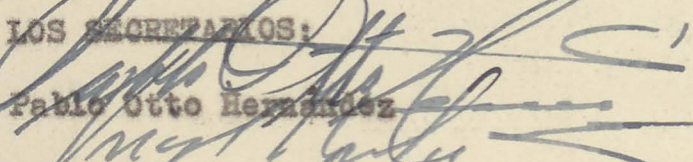
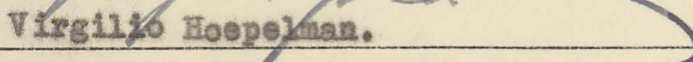
CONGRESO NACIONAL

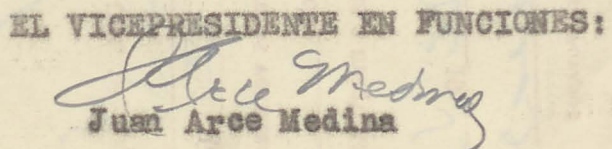
ASUNTO:

Proy. de ley mediante el cual se transfiere la suma de
 RD\$113,088.31 de la Ley de Gastos Públicos para el año
 1953.

40100	<u>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:</u>	
	<u>INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA:</u>	RD\$ 24,214.66
G-40125-F	Intereses sobre Bonos para construcción del Servicio Nacional de Educación y Bellas Artes	<u>RD\$ 24,214.66</u>
40200	<u>AMORTIZACION SOBRE LA DEUDA PUBLICA:</u>	24,428.65
G-40222-F	Para amortización adicional de Títulos del Estado en la forma que lo disponga el Poder Ejecutivo	<u>RD\$ 24,428.65</u>
 <u>CAPITULO VIII</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE EDUCACION Y BELLAS ARTES</u> 		
10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>	7,388.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 5,000.00
G-10490-C	Adquisición de Propiedades:	2,388.00
		<u>RD\$ 7,388.00</u>
31521	<u>DIVERSOS GASTOS ESCOLARES:</u>	1,500.00
G-31521-A	Servicios Personales:	<u>RD\$ 1,500.00</u>
 <u>CAPITULO X</u> <u>SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA</u> 		
31365	<u>DIVISION DE MALARIOLOGIA:</u>	200.00
G-31365	Gastos Diversos:	<u>RD\$ 200.00</u>
10490	<u>ATENCIONES VARIAS SEGUN LO DISPONGA EL PODER EJECUTIVO:</u>	1,686.00
G-10490-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$ 1,145.60
G-10490-	Otras Atenciones:	540.40
		<u>RD\$ 1,686.00</u>
		<u>RD\$ 113,088.31</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.-

LOS SECRETARIOS:

 Fabio Otto Hernandez

 Virgilio Hoepelman.

EL VICEPRESIDENTE EN FUNCIONES:

 Juan Arce Medina



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 35312

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
29 de diciembre, 1953

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Cúpleme informarle que la ley en virtud de la cual se transfiere la suma de RD\$113,088.31, de los Capítulos III, VI, VII y XIII, a los Capítulos III, V, VI, VII, VIII y X, de la vigente Ley de Gastos Públicos, ha sido promulgada en fecha 28 de diciembre en curso, y registrada con el No. 3717.

Saluda a usted muy atentamente,

Rafael F. Bonnely
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb
am/pr



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

ARTICULO UNICO: Se autorizan las siguientes transferencias dentro de los fondos generales de la Ley de Gastos Públicos para el año 1953:

DEL:

CAPITULO XXI
SECRETARIA DE DEFENSA DEL EJERCITO, MARINA
Y AVIACION

20401	AVIACION MILITAR DOMINICANA:	RD\$	12,000.00
G-20401-A	Servicios Personales:	RD\$	12,000.00
20403	<u>SUBSECRETARIA DE LA AVIACION</u> <u>MILITAR DOMINICANA:</u>		15,000.00
G-20403-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	15,000.00
20410	<u>COMANDO EN JEFE DE LA AVIACION</u> <u>MILITAR DOMINICANA:</u>		14,826.00
G-20410-B	Otros Gastos Corrientes:	RD\$	14,826.00
20112	<u>OFICIALES DEL EJERCITO:</u>		20,000.00
G-20112-A	Servicios Personales:	RD\$	20,000.00
20120	<u>PERSONAL ALISTADO DEL EJER-</u> <u>CITO NACIONAL:</u>		18,405.55
G-20120-A	Servicios Personales:	RD\$	18,405.55
32136	<u>INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR:</u>		4,420.90
G-32136-A	Servicios Personales:	RD\$	4,420.90
20157	<u>SERVICIO METEOROLOGICO:</u>		3,461.00
G-20157-	Para mantenimiento del Servi- cio Meteorológico:	RD\$	3,461.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE DEFENSA DE RELACIONES
EXTERNOES Y CULTO

30110	<u>EMBAJADA EN LOS ESTADOS UNIDOS</u> <u>DE AMERICA:</u>		1,070.00
G-30110-A	Servicios Personales:	RD\$	570.00
G-30110-	Atenciones Varias:		500.00
		RD\$	1,070.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE DEFENSA DEL TESORO Y
CREDITO PUBLICO

40100	<u>SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:</u>		10,287.76
-------	--------------------------------------	--	-----------

EL CONGRESO NACIONAL
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA



5^a LEGISLATURA An 2 de 1953

REGISTRADA AL No. 315

en el folio... del libro letra...

No. 54 de señoras de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de... Cuatro

hojas escritas en métrica a razón de dos espacios

Ciudad Trujillo, 24 de Diciembre de 1953

Agustín Ramírez



CONGRESO NACIONAL

ASUNTO: **Ley por cuyo medio se transfiriere la suma de RD\$112,088.31 de la Ley de Gastos Públicos para el año 1955.-** PAG. 2.-

G-40180-F **Intereses sobre Bonos de la República:**
 a) Para el pago de Intereses al 5% de los Bonos de la República vendidos el 1ro. de noviembre de 1955 autorizados por la Ley No. 1695 del 29 de abril de 1948 RD\$ 640.78

G-40183-F **Bonos para aumento del Capital del Banco Agrícola al 4% anual Serie "A"**
 Intereses Cupón No. 4 que vence el 1ro. de noviembre, 1955..... 1,646.98
 Intereses Cupón No. 5 que vence el 1ro. de mayo de 1956 (2 meses)..... 8,000.00
RD\$ 10,187.78

CAPITULO XXX
SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y FINANZAS

31470 SERVICIO NACIONAL DE PREVENCIÓN INCENDIAL: RD\$15,617.10

G-31470- Mantencimiento y Atenciones: RD\$ 15,617.10

RD\$112,088.31

AL: CAPITULO XXI
SECRETARIA DE ESTADO DE GUERRA, MARINA Y AVIACION

20401 AVIACION MILITAR DOMINICANA: RD\$ 41,826.00

G-20401-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 41,826.00

CAPITULO V
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PREVENCIÓN

10490 ATENCIÓNES VARIAS SOBRE LA DEFENSA DE LOS BIENES PUBLICOS: 8,000.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 7,000.00

G-10490-C Adquisición de Propiedades: RD\$ 1,000.00

RD\$ 8,000.00

30451 COMISION DE FOMENTO: 2,775.00

G-30451 Atenciones Varias: RD\$ 2,775.00

CAPITULO VI
SECRETARIA DE ESTADO DE RELACIONES EXTERNOES Y GUERRA

30111 EMBAJADA DE CARACAS: 1,070.00

G-30111-A Servicios Personales: RD\$ 570.00

G-30111- Atenciones Varias: RD\$ 500.00

RD\$ 1,070.00

CAPITULO VII
SECRETARIA DE ESTADO DEL INTERIOR Y JUSTICIA PUBLICA

ASUNTO: ...

5^a LEGISLATURA *Ord. de 1953*

REGISTRADA AL No. *3151*

en el folio *—* del libro letra *X*

No. *54* de decretos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

Y consta de *cuatro* folios

hejas escritas en máquina a razón de dos espacios interlineales

Ciudad Trujillo, *24* de *Dicie* de *1953*

Rojas
Presidente del Senado



ASUNTO: Ley por cuyo medio se transfiera la suma de RD\$113,088.31 PAG. 3 de la Ley de Gastos Públicos para el año 1955.-

40100 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA:
INTERESES SOBRE LA DEUDA PUBLICA: RD\$ 24,214.66

G-40125-F Intereses sobre Bonos para cons-
trucción del Servicio Nacional
de Educación y Bellas Artes RD\$ 24,214.66

40200 AMORTIZACION SOBRE LA DEUDA PUBLICA: 24,483.65

G-40222-F Para amortización adicional de
Títulos del Estado en la forma
que lo disponga el Poder Eje-
cutivo RD\$ 24,483.65

CAPITULO VIXI

SECRETARIA DE ESTADO DE ECONOMIA Y
FINANZAS

10490 ATENCIONES VARIAS SOBRE LO DISPON-
GA EL PODER EJECUTIVO: 7,388.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 5,000.00
G-10490-C Adquisición de Propiedades: 2,388.00
RD\$ 7,388.00

31521 DIVERSOS GASTOS PERSONALES: 1,500.00

G-31521-A Servicios Personales: RD\$ 1,500.00

CAPITULO X

SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA

31365 DIVISION DE MALARIOLOGIA: 800.00

G-31365 Gastos Diversos RD\$ 800.00

10490 ATENCIONES VARIAS SOBRE LO DISP-
ONABLE EL PODER EJECUTIVO: 1,686.00

G-10490-B Otros Gastos Corrientes: RD\$ 1,145.00
G-10490- Otras Atenciones: 540.40
RD\$ 1,686.00

RD\$ 113,088.31


DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

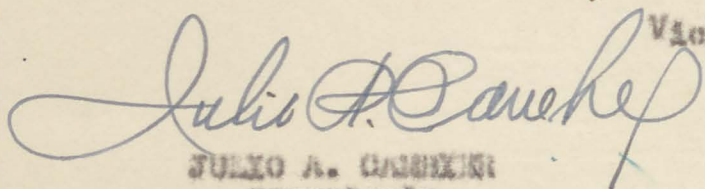
EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION:
(Pdo.) Juan Arce Medina.

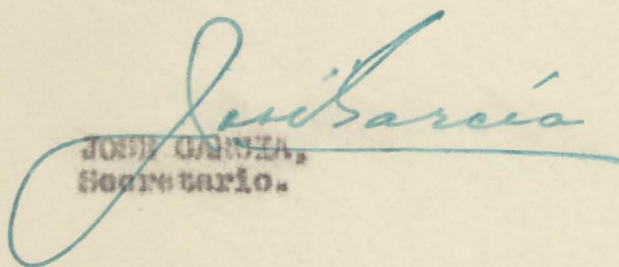
LOS SECRETARIOS:
(fcos.) Pablo Otto Hernández,
Virgilio Hoopsman.

ASUNTO: Ley por cuyo medio se transfiera la suma de RD\$115,000.31 de la Ley de Gastos Públicos para el año 1955. PAG. 4

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres, años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.-


MARIO FIGUEROA CABRAL,
Vicepresidente en funciones.


JULIO A. CASARÍN
Secretario


JOSÉ GARCÍA,
Secretario.

ASUNTO: ...

... en la forma de ...

[Faint signatures and text]

5^a LEGISLATURA *Ord. de 1953*

REGISTRADA AL No. *315*

en el folio *2* del libro letra

No. *54* de asientos de Leyes, Resoluciones

y Decretos *vacatos* por el Senado

y consta de *vacatos* en márgenes e ruzón de dos espacios

interlineales

Ciudad Trujillo *24 de Dic. 1953*

[Signature]

Jefe de las Oficinas del Senado



R1/12968